

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

“REDACCIÓN DE PROYECTO AMPLIADO DE USOS Y MECÁNICAS DE GESTIÓN PARA EL ESPACIO CREATIVO HARINERA A PARTIR DEL DESARROLLO DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN” (REF c. m. 1/2014)

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la redacción de un proyecto ampliado de usos y mecánicas de gestión para el espacio creativo Harinera, a partir del desarrollo de un proceso de participación, en base al documento marco elaborado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U., en el que quedan reflejados los usos aprobados por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2014, para la Harinera de San José, sita en la Avenida de San José nº 201-203 de Zaragoza.

Se adjunta como Anexo I de la presente Memoria el documento en el que se definen dichos usos.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

La redacción de este “*proyecto ampliado de usos y mecánicas de gestión para el espacio creativo Harinera a partir del desarrollo de un proceso de participación*”, deberá realizarse en base al **documento marco** elaborado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U., que figura como Anexo I de la presente Memoria.

El objetivo de este contrato es la definición de los procedimientos y pautas a seguir en la puesta en marcha y posterior gestión del espacio Harinera, garantizando su adecuación a las necesidades, propuestas y objetivos de sus potenciales usuarios, atendiendo a criterios de viabilidad y sostenibilidad, y estableciendo las pautas para la transición desde su puesta en marcha (a partir de un modelo de gestión público que incorpore instrumentos para la participación de los agentes en esta gestión), hacia un modelo definitivo en el que sean los propios agentes quienes gestionen el espacio de manera íntegra, colectiva y participada.

Este cometido deberá realizarse a través de tres fases:

- **Preparatoria del proceso de participación:**

El adjudicatario deberá desarrollar el proyecto propuesto, concretando definitivamente la metodología que va a seguir, estableciendo definitivamente el

cronograma de trabajo, diseñando los materiales de trabajo, estructurando los conceptos a debatir, identificando los agentes que tomarán parte en él y realizando las convocatorias oportunas.

Dentro de esta misma fase, el adjudicatario divulgará entre estos agentes el citado documento marco (Propuesta de Usos para Harinera), como introducción al debate en torno a los posibles mecanismos de implementación de la misma.

- **Desarrollo del proceso de participación**

El adjudicatario dinamizará un proceso de participación que deberá ser lo más amplio e inclusivo posible, guiado desde dos perspectivas principales:

1. Atender de manera equilibrada la necesidad de que Harinera sea un activo dinamizador del barrio de San José desde el plano cultural, sin perder la perspectiva de que se trata de un equipamiento de ciudad, claramente diferenciado de un centro cívico al uso, y centrado en los conceptos clave preestablecidos –ver documento marco-: participación y empoderamiento ciudadano, regeneración de espacios urbanos, autoconstrucción, etc.

2. Con arreglo a la propuesta general existente (documento marco), y por tanto teniendo en cuenta que Harinera se presenta como un espacio desde el que impulsar procesos ciudadanos con la cultura como herramienta, involucrar en este proceso tanto al sector cultural como a otros posibles agentes no vinculados directamente a la cultura (sociales, medioambientales, etc.)

- **Redacción de un proyecto ampliado de usos:**

A partir de las conclusiones y propuestas obtenidas del proceso de participación, el adjudicatario redactará un Proyecto ampliado de usos que contemple una propuesta integral de las pautas a seguir en su concepción, puesta en marcha y gestión posterior, atendiendo especialmente a los siguientes aspectos:

- líneas de contenido y objetivos
- posibles calendarios orientativos de actividades
- mecánica para la incorporación de colectivos a Harinera
- mecánica de usos de los diferentes espacios (aulas, taller, etc.)
- mesa de usuarios: constitución, composición, nuevas incorporaciones, cometidos, relación con el personal municipal
- identificación de agentes y proyectos
- definición de una hoja de ruta para la progresiva implementación de la intervención de los agentes implicados en Harinera en su gestión, hasta alcanzar, a medio plazo, un modelo estable y definitivo de gestión privada de Harinera.

En la realización de todos estos cometidos, el adjudicatario deberá tener en consideración que la rehabilitación de Harinera se realizará en diferentes fases: una primera fase en la que se rehabilitará la planta calle, la planta sótano, y la zona exterior de acceso al edificio; y una fase posterior en la que se recuperarán las plantas superiores. Los planos del proyecto de distribución de usos de la planta calle y

sótano de Harinera figuran como Anexo III de la presente Memoria, estando también a disposición de los posibles licitadores en formato .pdf, junto a esta Memoria, como archivos independientes, en el Perfil del Contratante de la web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es). Aunque a fecha actual no se ha establecido un calendario definitivo, cabe prever que esta primera fase de rehabilitación esté concluida en 2014, por lo que la apertura del espacio al público tendría lugar en torno al primer trimestre de 2015.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U. designará a un técnico para la supervisión de la realización de los trabajos pertinentes, colaborando con el adjudicatario en la fase preparatoria del proceso. A través de este técnico, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U. facilitará al adjudicatario los contactos de colectivos y asociaciones, y se ocupará de la consecución de los espacios y permisos necesarios para la celebración de los encuentros y/o actividades ideados por el adjudicatario. Este técnico participará, en representación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U., en el proceso de participación en calidad de agente cultural local.

Todos los gastos correspondientes a posibles materiales a emplear en la dinamización del proceso de participación o en cualquier otra fase del presente contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Los licitadores que estuvieran interesados en ello, podrán solicitar la realización de una visita presencial a Harinera, que tendrá lugar el viernes 25 de julio. Para ello deberán remitir un correo electrónico a la dirección dgarulo@zaragozacultural.com, indicando específicamente el horario en el que podrían realizar la visita.

El adjudicatario deberá observar lo dispuesto en cualquier disposición de carácter sectorial que pueda afectar a los trabajos objeto del contrato y a su ejecución. Especialmente en materia laboral, de seguridad social, tributaria y medio ambiental, de prevención de riesgos laborales, de no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y en especial el Convenio Colectivo aplicable a lo largo de toda la ejecución del contrato.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece como duración estimada del conjunto del proceso cuatro meses y medio de trabajo (incluyendo fase preparatoria, proceso de participación y redacción del documento final).

El plazo final de ejecución real será el que resulte de la oferta del adjudicatario. En ningún caso la ejecución de estos trabajos podrá extenderse más allá del 31 de diciembre de 2014.

4.- PRESUPUESTO

El **presupuesto máximo** asciende a la cantidad de 17.500,00 euros (IVA no incluido); al que adicionando el 21% de IVA (3.675,00 €), supone un presupuesto total de 21.175,00 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación establecido mejorándolo a la baja, conforme al modelo de oferta económica que figura como Anexo II de esta Memoria.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2014.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Documentación relativa al licitador

Deberá aportarse **currículum vitae** tanto del licitador como de los trabajadores específicos que se propongan para el desarrollo de los trabajos requeridos, detallando su experiencia en los siguientes ámbitos:

- Participación ciudadana y empoderamiento: mediación y dinamización de procesos consultivos
- Desarrollo de proyectos relacionados con la regeneración y activación de espacios urbanos para la ciudadanía
- Puesta en marcha de iniciativas culturales relacionadas con el *movimiento maker*, *DIY* (Hazlo tú mismo), construcción colaborativa, participación activa de la ciudadanía en actividades culturales, y similares.
- Activación de nuevos equipamientos culturales.

Documentación relativa al contrato (Propuesta técnica)

El licitador deberá presentar una propuesta técnica que detalle con claridad el proceso que propone para la ejecución de los trabajos previstos, indicando específicamente:

- Fase preparatoria: procedimientos de convocatoria, métodos de divulgación de la orientación establecida en el documento "Programa de Usos", otros. Se valorará el grado de conocimiento del sector cultural local, que se deberá evidenciar en la propia propuesta identificando posibles agentes que deberían tener presencia en el mismo y detallando cómo se estructurará su incorporación al proceso.
- Propuesta de desarrollo del proceso participativo: Cronograma, fases, metodología que se va a seguir, índice de conceptos a debatir, perfil de agentes participantes, otros. Se valorará la especificación de posibles métodos concretos que el adjudicatario seguirá para potenciar la participación activa en el proceso de los agentes involucrados.

- Documento final: Índice aproximado que seguiría en la redacción del proyecto ampliado de usos, si resultara adjudicataria; tanto en lo relativo a usos como al modelo de gestión.

En cada uno de los apartados se deberá reseñar, aproximadamente, la duración de cada una de estas fases, no pudiendo superar el total los plazos de ejecución del contrato establecidos en la presente Memoria.

Oferta económica

Deberá presentarse oferta económica sin superar el importe máximo detallado en la cláusula 4 de la presente Memoria conforme al modelo que figura como Anexo II de la presente Memoria.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración que, sobre un máximo de 100 puntos, serán aplicados a las ofertas presentadas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:

6.1.- Oferta económica: Hasta un máximo de 40 puntos.

La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (40 puntos), calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = \frac{(40 \times \text{Min})}{\text{Of.}}$$

P.- Es la puntuación de la oferta que se valora.

Min.- Es el importe de la oferta más reducida.

Of.- Es el importe de la oferta que se valora.

CRITERIOS DE VALORACION EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

6.2.- Propuesta Técnica. Hasta un máximo de 60 puntos.

En la valoración de la propuesta técnica se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Adecuación global del conjunto de la propuesta técnica al documento marco preexistente. 20 puntos

- Calidad de la estructuración del proceso de participación. Creatividad en el diseño de las herramientas dinamizadoras del mismo. 20 puntos
- Coherencia en la definición de los perfiles de los agentes que participarán en el proceso. Conocimiento del sector cultural local: identificación de agentes concretos. 10 puntos
- Concreción del índice del documento final. Evidencias de la viabilidad de la implantación real del mismo. 10 puntos

7.- FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas.- Será de **quince días naturales** contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. El plazo de presentación se dará por finalizado a las 13.00 horas del citado día.

En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sito en la calle Torrenueva nº 25, (Torreón Fortea), o bien mediante el Servicio de Correos, a la atención de Irene Aragüés.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentación.- El licitador deberá presentar tres documentos claramente diferenciados:

- Currículum Vitae de la empresa y de los trabajadores
- Propuesta técnica
- Oferta económica

En la oferta económica, el licitador deberá aportar la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato: c. m. 1/2014
Objeto del contrato

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. c. m. 1/2014)

Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono
Correo electrónico.

Estos documentos podrán aportarse en formato papel o en formato .pdf. Una vez presentada la citada documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria, los licitadores podrán dirigirse al correo electrónico dgarulo@zaragozacultural.com o al teléfono 976 72.14.93 (Diego Garulo).

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación. La presentación de proposiciones supone por parte del empresario la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO.

El adjudicatario expedirá dos facturas: la primera, por el 40% de la oferta económica presentada, a la mitad del plazo previsto para la ejecución del objeto del contrato; y la segunda, por el restante 60%, una vez realizado el objeto del contrato y debidamente entregado el proyecto resultante, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Dichos pagos quedan condicionados a la existencia de disponibilidad económica suficiente en la Sociedad.

Prestada la conformidad, el su caso, de la factura por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S. A. U., el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I. C. de Zaragoza, a 20 de junio de 2014

9.- ANEXOS

ÍNDICE

ANEXO I.- USOS APROBADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EL 15 DE MAYO DE 2014 PARA LA HARINERA DE SAN JOSÉ

ANEXO II.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA.

ANEXO III.- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE LA HARINERA DE SAN JOSÉ. PLANOS:

- Situación, emplazamiento, redes de servicios y fotografías
- Planta baja
- Planta Sótano (planta)
- Alzado oeste y sección longitudinal

(Disponibles también en formato pdf. en el Perfil del Contratante de la web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es))

ANEXO I

**USOS APROBADOS PARA LA HARINERA DE SAN JOSÉ
(Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 15 de mayo de 2014)**

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

El Pleno de la Junta de Distrito de San José, en sesión celebrada el 24 de enero de 2013, acordó la promoción de actuaciones tendentes a la recuperación del Edificio de la Harinera con el fin de que pueda ser utilizado para dar servicio a los ciudadanos, dando traslado de dicho acuerdo a esta Consejería para su elevación al Gobierno de Zaragoza y a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU para su conocimiento y efectos oportunos.

Para poner en marcha el proceso de recuperación del edificio ha sido necesaria la modificación del proyecto de "Rehabilitación de la antigua fábrica de harinas en la Avda. San José nº 201-203", planteando iniciar el proceso de reapertura de la Harinera con el acondicionamiento de la planta baja del edificio central y el jardín de acceso, incluyendo los mínimos elementos que permitan desarrollar la actividad pública que se le asigne, incorporando las instalaciones necesarias y el mobiliario adecuado.

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, acordó encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU la redacción del proyecto de acondicionamiento parcial de la Harinera y a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A., la redacción de un Proyecto de Gestión Cultural para el futuro espacio rehabilitado en el Edificio de la Harinera.

La Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, sociedad instrumental íntegramente municipal y medio propio del Ayuntamiento de Zaragoza habida cuenta del objeto social que contemplan sus Estatutos y de su experiencia acreditada en la intervención sociourbanística destinada a la revitalización integral de zonas urbanas degradadas, es la entidad adecuada para impulsar aquellas acciones encaminadas a la recuperación del antiguo edificio de la Harinera de San José, como son la contratación de la modificación del proyecto técnico de rehabilitación del mismo y las obras de ejecución.

Zaragoza Vivienda ha procedido a la contratación de la redacción del proyecto de acondicionamiento parcial del edificio, proyecto que ha sido realizado por el equipo de Arquitectos TRAMA Arquitectura y Urbanismo SLP. Conforme al proyecto, las obras de acondicionamiento tienen un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 300.625,89€, más el IVA que le corresponda, siendo necesaria su aprobación para proseguir con las actuaciones dirigidas a la ejecución de las obras.

El proyecto ha sido informado favorablemente por la Comisión Municipal de Patrimonio, al estar incluido el edificio de la Harinera en el Catálogo Municipal de Edificios y Conjuntos de Interés con el grado de protección de edificio de interés arquitectónico. Asimismo, ha sido informado por el Servicio municipal de Prevención de Incendios que ha examinado su adecuación a la normativa de protección contra incendios que le es de aplicación, según consta en el expediente.

Los gastos que conllevan estas actuaciones serán con cargo a la partida 431-74301 del capítulo VII, destinada a Zaragoza Vivienda para la "Revitalización social y comercial de espacios vacíos" por la cantidad de 410.000 € prevista en el Presupuesto municipal para el ejercicio 2013.

Por su parte, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural ha redactado el Proyecto de Gestión Cultural para el futuro espacio rehabilitado en el Edificio de la Harinera que se adecua al

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. c. m. 1/2014)

Proyecto de obras de acondicionamiento redactado, según consta en el informe emitido por la Jefa del Área de Proyectos y Obras de Zaragoza Vivienda.

Asimismo, consta en el expediente informe favorable de la Intervención General municipal.

A la vista de todo ello, se eleva la siguiente propuesta para someterla a aprobación del Gobierno de la Ciudad:

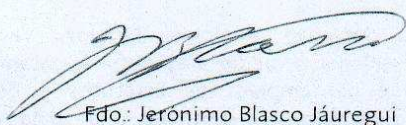
PRIMERO.- QUEDAR ENTERADO DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA DEL ENCARGO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE LA HARINERA Y ACORDAR SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- QUEDAR ENTERADO Y APROBAR LA PROPUESTA DE USOS PARA LA HARINERA DE SAN JOSÉ, SEGÚN REDACCIÓN DADA POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL.

TERCERO.- ENCARGAR A LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS EN LA AVDA. SAN JOSÉ Nº 201-203, CONFORME AL PROYECTO DE EJECUCIÓN APROBADO.

En Zaragoza, a 12 de mayo de 2014.

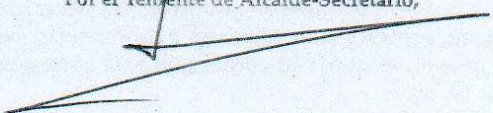
GOBIERNO DE ZARAGOZA


Fdo.: Jerónimo Blasco Jáuregui
Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente

15 MAYO 2014

Según resulta del acta de la sesión celebrada en el día de hoy, fue aprobada esta propuesta de resolución.

Por el Teniente de Alcalde-Secretario,



Harinera////espacio creativo

Propuesta de usos

MAYO 2014

I. Introducción

En el presente documento se plantea una propuesta de usos para la Harinera de San José, concebida como un espacio creativo experimental, interdisciplinar, centrado en la reinención del espacio urbano, la habitabilidad de las ciudades, la participación comunitaria, el procomún y el empoderamiento ciudadano; partiendo de un análisis de las infraestructuras con las que ya cuenta la ciudad, recogiendo las nuevas líneas de trabajo hacia las que se está encaminando el sector cultural, valorando la necesidad de implicar activamente a la población en los procesos creativos y asumiendo la necesidad de potenciar la creación de espacios de producción cultural.

*(Atendiendo a que la puesta en marcha de Harinera se realizará en dos fases, el análisis de algunos apartados de este borrador -descripción del espacio, propuesta de actividades, modelo de gestión-, para poder ofrecer una perspectiva realista y viable, se divide en dos apartados: **global** e **inicial**).*

I. I. Un posible escenario de partida

En la última década, en los núcleos urbanos de cierta envergadura, han surgido numerosos colectivos que a través de acciones y proyectos creativos reflexionan y trabajan en torno al concepto de ciudad desde diferentes prismas: sostenibilidad (tanto económica como medioambiental), habitabilidad, movilidad, relaciones sociales...

Son colectivos interdisciplinarios, compuestos por personas de diferente formación, con participación frecuente de arquitectos, diseñadores gráficos, fotógrafos, artistas plásticos, gestores culturales... y gente proveniente de sectores no vinculados directamente con la cultura como el periodismo, la ingeniería o la acción social, por poner algunos ejemplos.

La mayoría surgen como colectivos no formales, si bien muchos de ellos han terminado transformándose en asociaciones o industrias culturales que continúan con su actividad creativa original mientras desarrollan una faceta profesional paralela centrada en aspectos como la propia arquitectura, el diseño gráfico o la promoción y gestión cultural, ofreciendo en cualquiera de estos casos un factor diferencial que les hace destacar: una visión transversal de los proyectos, fruto de la diversidad de disciplinas de las que proceden sus componentes.

Suelen caracterizarse por su vocación de autogestión en los proyectos que acometen; por su organización interna no jerárquica, dinámica, cambiante y permeable; por fundamentar sus acciones en una importante base teórica y de reflexión; por tener una gran capacidad de movilizar a la ciudadanía a través de actividades participativas, propiciando interesantes procesos de toma de conciencia e identificación en las áreas de ciudad en las que intervienen e involucrando y otorgando al vecindario el protagonismo en las iniciativas; y por acabar consolidando una estructura sólida, capaz de gestionar proyectos de cierta envergadura, e interesantes redes de colaboración e intercambio a nivel local, nacional e internacional.

En Zaragoza, si bien se están produciendo en los últimos años múltiples iniciativas aisladas que caminan en ese sentido (desde el proyecto estonoesunsolar hasta la reciente celebración del Park(ing) day en la Plaza de Santa Engracia), por el momento no se han consolidado colectivos de ese perfil. Harinera podría ser una buena oportunidad para tratar de generar un sustrato que permita la creación y consolidación de colectivos de este tipo, capaces de generar procesos y acciones imaginativas, autogestionadas, que impliquen a diferentes sectores de población (niños, tercera edad; comerciantes,...) y que tomando el barrio de San José como espacio de experimentación, contribuyan a repensar la ciudad.

1.2. Otros espacios culturales a tener en consideración

Más allá del conjunto de recintos culturales preexistentes en la ciudad, Harinera convivirá con otros equipamientos culturales especializados, de reciente creación o que próximamente abrirán sus puertas. En la creación de un proyecto de usos, se hace necesario tener en cuenta la orientación de estos centros, para evitar duplicidades (y por tanto la competencia entre equipamientos que deberían complementarse) y desequilibrios entre la oferta y la demanda.

eTopía: Barrio de la Almozara (Milla Digital). Espacio para la investigación de la relación entre arte y tecnología, el impulso de nuevas industrias creativas y el desarrollo de propuestas relacionadas con el concepto de ciudades inteligentes. Aceleradora de empresas, fab labs, residencia de creadores y tecnólogos, talleres, auditorio, etc.

La Azucarera/Zaragoza Activa: Margen Izquierda. Incubadora de empresas, apoyo al emprendedor-incluyendo empresas creativas-, fomento de empleo y dinamización de procesos de participación. Acoge además la biblioteca CUBIT y otros servicios (Voluntariado, varios).

Centro Musical Las Armas: Barrio de San Pablo. Recinto dedicado principalmente a la formación musical no reglada en el ámbito de la música, el teatro y el audiovisual. Ejerce, a su vez, como espacio de exhibición multidisciplinar.

El Túnel: Barrio de Valdefierro. Equipamiento centrado en la creación musical, que ofrece salas de ensayo para grupos musicales y espacios para la exhibición.

Teatro de las Esquinas, Teatro de la Estación: Barrio de Las Delicias. Espacios de exhibición escénica que complementan su oferta de programación con formación no reglada en artes escénicas, principalmente interpretación (en el caso del Teatro de las Esquinas, también danza y música).

Superespacio: Margen Izquierda. Ejemplo de espacio de *coworking* de iniciativa privada, de reciente creación; microespacio compartido por diferentes empresas creativas en torno a la fotografía, el diseño gráfico, diseño web y social media.

Junto a estos equipamientos, habría que tener presente también, como proyectos que a medio/largo plazo podrían llegar a materializarse, la propuesta de recuperación de la fábrica de ascensores Schindler, en el barrio de Las Fuentes, como centro de creación interdisciplinar –La Factoría-; y la de los Depósitos de Pignatelli, en la zona de Ruiseñores, como espacio singular para la exhibición relacionado con las artes plásticas. Al mismo tiempo, sería conveniente tener en consideración, en el posterior desarrollo pormenorizado de un programa de usos concretos, con qué equipamientos de otra índole (deportivos, sociales, educativos, etc.) contará Harinera en su entorno más próximo, con el objeto de combatir su aislamiento geográfico mediante el establecimiento y consolidación de diferentes redes de trabajo, principalmente en el propio barrio pero también, a través de ellas con el resto de la ciudad.

¿Cómo interactúa Harinera con otros espacios?

Como pauta general, y más allá de la presente propuesta de usos, sería recomendable la creación de un grupo de coordinación entre varios de estos espacios (etopía/Azucarera/Harinera, principalmente), con dos objetivos: evitar la duplicidad, compartir recursos e ideas y explorar posibles proyectos conjuntos.

I.3. Breve análisis del espacio

GLOBAL

Situada en la parte más alta de la Avenida de San José, la Harinera se encuentra relativamente aislada del resto de equipamientos culturales de nueva generación con los que cuenta la ciudad, y alejado del circuito habitual de espacios activos. En un entorno que, aparentemente, cuenta con poca presencia de iniciativas de carácter creativo.

El edificio se divide en tres áreas bien diferenciadas: el jardín exterior, la propia harinera y el almacén.

El espacio principal, la harinera, se divide a su vez en cuatro plantas y un sótano. La distribución de las plantas superiores ofrece, entre la segunda y la tercera planta, unos quince espacios taller, en su mayoría de unos 25 m²; algunos de ellos son de doble espacio (50 m²), y uno en concreto dispone de doble altura. En ambas plantas quedan, además, espacios adecuados para usos comunes diversos (salas de reuniones, presentaciones, o para la realización de cursos y talleres) y amplios espacios relacionales. Las diferentes plantas se conectan a través de dos escaleras y un montacargas.

El jardín será un espacio con arbolado de unos 400 m², abierto a la calle, y en el que está previsto habilitar un espacio circular central de 10 m de diámetro, apto para la celebración de actividades al aire libre. Es la entrada natural del centro. En el lateral más alejado de la Avenida de San José, se conserva la acequia que abastecía de agua a la Harinera.

El almacén, por último, es un amplio espacio diáfano de doble planta, de unos 370 m² (18 x21 m aprox.). La planta superior, de doble altura gracias a la estructura metálica del tejado a dos aguas, ofrece un espacio adecuado para ejercer un papel de espacio de exhibición polivalente, especialmente adecuado para

espectáculos escénicos de pequeño formato y exposiciones. La planta inferior, con la misma superficie, podría parcelarse en espacios polivalentes (dedicados al ensayo, estudio fotográfico, audiovisual, etc.) o, en función de la facilidad de acceso hasta ellos, en talleres de construcción.

INICIAL

El espacio que se rehabilitará en una primera fase será la primera planta de la harinera. Un espacio de unos 500 m² dividido en cuatro crujías, de las cuales:

- La primera, la más próxima a la Avenida San José, diáfana; únicamente dividida en dos zonas por un desnivel resuelto con una pequeña grada de dos tramos. Ambas zonas ofrecen condiciones de espacio polivalente. La superior cuenta con 50 m² (11,7x4,5), con acceso directo desde el jardín de acceso. La inferior (90 m², 20,4x4,5, y con acceso desde la avenida) ofrece condiciones adecuadas como espacio de proyección de pequeño formato, o para actividades que requieran soporte audiovisual (charlas, sesiones de dj y vj, etc.).
- La segunda, ocupada principalmente por los espacios de servicio (las dos escaleras, el montacargas y los aseos), dejando disponibles para el uso un espacio de tránsito entre la primera y la tercera crujía (25 m², 5x5) y otra zona polivalente, menos expuesta que las anteriores, de 37 m².
- La tercera, con la entrada principal al espacio (hall de entrada de 55 m²), y otras dos zonas a diferente altura, de 50 y 40 m² respectivamente.
- La cuarta, toda al mismo nivel, pero dividida por la maquinaria conservada y con el acceso natural al almacén, al fondo; y que sería el emplazamiento más adecuado para un posible espacio ambigü.

2. Propuesta de usos

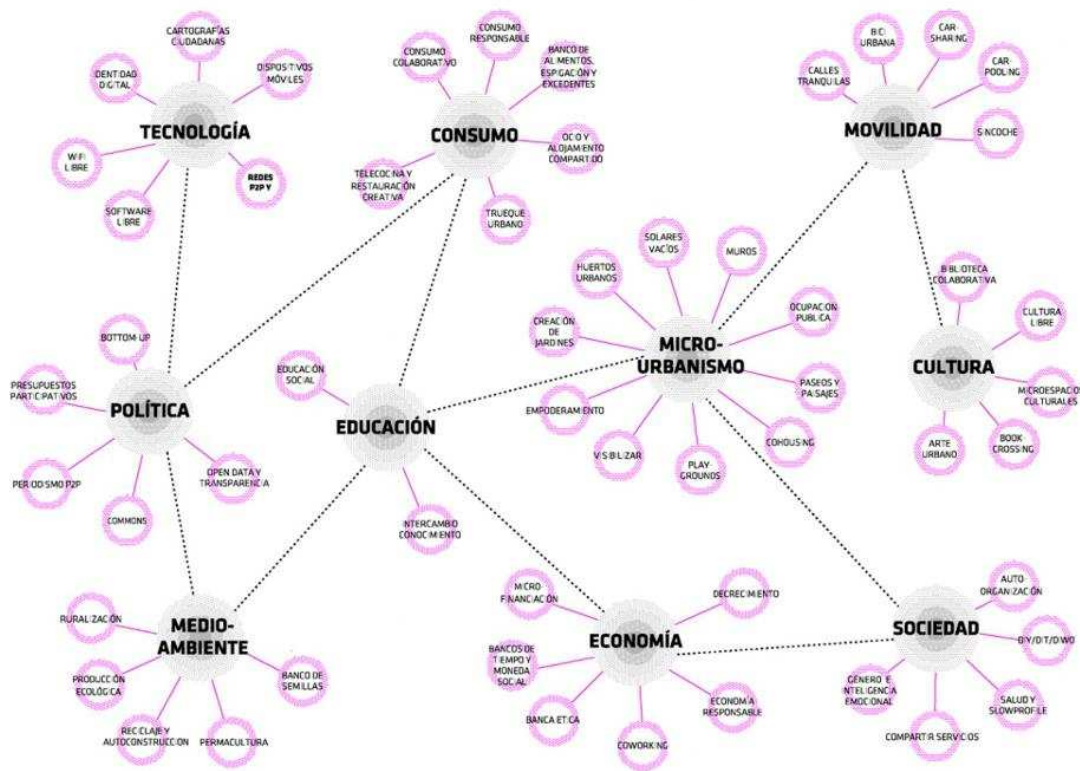
Entrando en harina: ¿Hacia dónde orientar Harinera?

Espacio experimental. Gestionado de manera comunitaria por sus colonos y sus usuarios. Laboratorio para la creación interdisciplinar. Lugar de encuentro entre agentes culturales de diferentes disciplinas. Contenedor en el que poder viabilizar proyectos colaborativos. Colectivos formales y no formales, creadores a título individual, industrias creativas, ciudadanía.

Laboratorio y taller para la reinención del espacio urbano, del territorio y de las relaciones humanas a través de la creatividad. Proyectos concretos dirigidos a construir un barrio más habitable, una ciudad más habitable. Participación activa, empoderamiento de la ciudadanía en la dinamización de su entorno cotidiano. Reflexión e investigación sobre prácticas relacionales y sociales en el contexto de la ciudad. Interacción del creador con la comunidad y el entorno. ¿Para qué sirve la cultura? Los no lugares. Los vacíos urbanos. Apropiación del espacio. Vertebración. Memoria. Procomún. Retorno al barrio. Retorno a la ciudad. Retorno, retorno, retorno.

Espacio de acción. Mancharse las manos, iniciativas concretas, proyectos tangibles. Cultura del prototipado. Laboratorio desde la cultura para otros ámbitos (ecologías, urbanismo, acción social, etc.). Ensayo y error, "learning by doing". Educación no formal. Explorar, experimentar. Activismo creativo, innovación social.

Espacio compartido, comunitario, colectivo, abierto al barrio. Se intercambia espacio por iniciativas, por ideas.



Partiendo de este escenario, y tomando como ejemplo los proyectos desarrollados por estos colectivos en otras ciudades, a continuación se detallan algunos ejes centrales de actividad que podrían tener cabida en un espacio concebido bajo estas líneas de trabajo.

A. Cesión y/o alquiler de talleres creativos

EL gran activo de Harinera, y por tanto el eje central sobre el que deberá sustentarse el conjunto del programa de usos, será su condición de lugar de trabajo abierto a creadores y colectivos de diferentes disciplinas. Un espacio que, además de ofrecer talleres individuales con las condiciones idóneas para el desarrollo de su actividad creativa, sea a través de su configuración abierta un punto de encuentro, intercambio y colaboración, en el que los colonos de Harinera puedan conocer otras iniciativas y ampliar así su campo de acción.

Esta concepción como aparente espacio de *coworking* no significa que se trate de un centro dirigido específicamente a *startups*, industrias creativas ni emprendedores; el perfil de los candidatos a colonos de la Harinera deberá estar abierto a todo tipo de perfiles: individuos, asociaciones, colectivos no formales, empresas... El objetivo principal de esta faceta de Harinera deberá ser generar procesos de trabajo que vinculen entre sí, en proyectos concretos, a agentes culturales de cualquier disciplina, contribuyendo así a la construcción de nuevos procesos colaborativos y, en definitiva, al crecimiento de los implicados, a título individual y como colectivo.

En su condición de espacio experimental, Harinera debería apostar en este apartado de su proyecto por romper con el tradicional modelo “cliente/proveedor”, para optar por esquemas más abiertos y dinámicos: priorizar por ceder los talleres a cambio de contribución, con proyectos concretos o con aportación en especie, al proyecto comunitario. Posibles ejemplos de este modelo:

- Un diseñador gráfico, o un estudio, se establecen en Harinera. En lugar de pagar una cuota de alquiler, su aportación al proyecto comunitario será ocuparse de la imagen gráfica de las iniciativas que se promuevan en él.
- Una asociación *maker* se establece en Harinera. En lugar de pagar una cuota de alquiler, presentan un proyecto de talleres: *knitting*, restauración, otros... Los ingresos que generen los talleres (las cuotas que paguen los usuarios) irán al fondo común.
- Un colectivo no formal, formado por un arquitecto, un artista plástico, un fotógrafo y un diseñador industrial deciden impulsar un proyecto común de intervención en espacios públicos. A cambio del espacio, se comprometen a desarrollar el proyecto en el entorno de Harinera y a implicar en él a agentes sociales de la zona, a generar una exposición del proceso de trabajo, y a dinamizar durante su residencia un programa de encuentros interdisciplinares.

Esta versatilidad obligará a que los periodos de ocupación de los talleres puedan ser variables, pudiendo ajustarse a la duración estricta del proyecto o prolongarse indefinidamente mediante renovación anual del proyecto de actuación.

A partir de este punto de partida, la ocupación de los diferentes espacios y el programa de contenidos de Harinera vendrán marcados por el perfil de las iniciativas promovidas por estos colonos, por lo que en la “concesión” de estos espacios se deberá analizar con especial atención cuál puede ser su aportación al proyecto común, orientado siempre hacia la idea de un espacio de reflexión y acción en torno a la creatividad, el espacio urbano, la participación comunitaria y, en definitiva, el retorno al barrio/a la ciudad.

Puntualmente, algunos de los talleres podrían quedar excluidos de esta fórmula de uso, y destinarse al desarrollo de proyectos específicos vinculados a programas concretos –véase propuesta subvenciones Zaragoza Cultural-. Del mismo modo, podría valorarse la posibilidad de que Harinera pudiera ser el siguiente paso para iniciativas que terminen su periodo de incubación en entornos como CIEM, Azucarera o Etopía.

B. Proyectos de transformación urbana y social a través de la creatividad

Otro de los ejes de actividad de Harinera podría concentrarse en servir de plataforma desde la que impulsar proyectos que, a partir de procesos de reflexión en torno a la idea de ciudad, se apropien del espacio público (no sólo en el entorno más inmediato del centro, el barrio de San José, sino en cualquier otra zona de la ciudad) a través de intervenciones concretas, ya se trate de acciones creativas singulares, instalaciones efímeras o permanentes, transformación del mobiliario urbano, o propuestas dirigidas a la concienciación y al fomento de la participación y el empoderamiento ciudadano mediante talleres, charlas, actividades de dinamización, etc.

Dentro de este eje, y con el objetivo ya mencionado de consolidar colectivos locales con capacidad para lanzar y mantener iniciativas de este tipo, sería importante tratar de hacer partícipes en las dinámicas propias del espacio a colectivos y proyectos ya consolidados en otras ciudades, para que puedan aportar su experiencia y colaborar con los colonos de Harinera: *Zuloark, Left Hand Rotation, Boamistura, Zoohaus, Paisaje Transversal,, Luzinterruptus, Zemos98, Todo x la praxis, Recetas Urbanas, Enmedio, Guerrilla Gardening, Basurama, etc..*). A modo de ejemplo, se explican a continuación las líneas de actuación de estos colectivos.

Inteligencias Colectivas, Zoohaus, Zuloark, Recetas Urbanas, Todo x la praxis, otros

Desde diversos puntos de vista, estos colectivos investigan en la búsqueda de herramientas desde las que intervenir en el espacio público a través de diferentes planteamientos: acupuntura urbana, vacíos urbanos autogestionados, equipamientos colectivos, artefactos móviles, estrategias de visibilización...





Este tipo de acciones podrían desarrollarse en la propia Harinera, en el entorno más próximo (Parque de la Memoria, Barrios de San José, La Paz, Torrero) y extenderse a otras áreas de ciudad, propiciando con rapidez la incorporación de la ciudadanía tanto al propio proceso de desarrollo de las mismas como a su uso, y creando nuevos espacios de relación.

Basurama

En la misma línea que los anteriores, Basurama estudia los procesos productivos y la generación de desechos, centrandose su actuación en la reutilización de la basura mediante su transformación creativa. Desde ese enfoque, estas iniciativas, repetidas con éxito en diversas partes del mundo, se llevan a cabo desde procesos comunitarios, implicando a sectores de población diversos (confección de jardines verticales reciclando envases de PVC con personas de la tercera edad; reconversión de neumáticos en parques infantiles con participación de padres e hijos...)





Proyectos de este tipo se podrían acometer con cierta facilidad, en zonas de la ciudad como el barrio de San Pablo, como actuaciones de concienciación a través de la participación en el reciclaje creativo de la basura; colectivos locales como PAI o iniciativas como la Carrera del Gancho ya han explorado este tipo de acciones con anterioridad mediante talleres infantiles, etc. Para su desarrollo, Harinera podría involucrar en estas acciones a los alumnos de los colegios de su entorno, a los centros de mayores, talleres radicados en la zona... Sería importante contar, en su desarrollo, con la colaboración de otros servicios municipales (Movilidad, Limpieza Pública o Parques y Jardines en la cesión de elementos sin uso, Brigadas Municipales en las instalaciones...)

Park(ing) day

Evento creado en 2005 por un colectivo de artistas en San Francisco, y que actualmente se celebra a nivel global. En 2012 tuvo lugar el 21 de septiembre: acciones que para evidenciar la cantidad de espacio dedicado a los automóviles en las ciudades (25/40%), durante un día “roban” espacio a los coches para devolvérselo a la ciudadanía, convirtiendo zonas de estacionamiento en micro-jardines, áreas de descanso, espacios de relación...



Park(ing) day podría fijarse como una de las “fiestas oficiales” de Harinera, dinamizando desde allí la ocupación de esas zonas recuperadas por un día; centrando las actuaciones en zonas con alta densidad de vehículos del barrio de San José, y dedicando la semana previa a promocionar la actividad en otras zonas de ciudad, invitando a la gente a celebrar el día haciendo pic-nic en los espacios habilitados y a participar en las actividades paralelas (talleres, charlas, algún concierto...). Con este planteamiento, y en añadido al valor intrínseco de la propuesta, sería un interesante reclamo a la hora de dar a conocer Harinera y su ideario al conjunto de la ciudad.

Movimiento maker

Este movimiento que se fundamenta en el retorno a la manufactura y al “hazlo tú mismo”, ya sea desde la costura, el punto, el bricolaje o el reciclado de productos industriales, por poner algunos ejemplos, es en el fondo una revisión del modelo de producción, venta e intercambio (y por tanto una reflexión en torno al modelo económico) de nuestra sociedad.



Con algunos colectivos ya instaurados en la ciudad con un cierto recorrido, principalmente en torno al punto y al ganchillo (Urban Knitting, Colectivo Handmade, o espacios como Pino de Lana o Belula), este concepto podría arraigar con cierta facilidad mediante la celebración regular de talleres y acciones relacionadas, con el aliciente añadido de que, al girar en torno a materias cotidianas y cercanas, atraen a sectores de ciudadanía que no participan de manera habitual en el hecho cultural.

Como foco que llame la atención sobre este tipo de actividades, podría celebrarse anualmente LA FERIA DEL DESCONOCIDO, protagonizada por ciudadanos que manufacturen todo tipo de productos sin ninguna pretensión concreta, mostrando sus creaciones y su proceso de trabajo. A esta muestra quizá se podría invitar a pequeñas empresas y negocios locales a que conozcan estas propuestas, quién sabe si propiciando de este modo nuevos canales para el “autoempleo” a través de la creatividad.

La incorporación de colectivos de este perfil a Harinera podría ser también un interesante punto de partida para posibles iniciativas relacionadas con el trueque, el intercambio de servicios e incluso, de cara a la creación de una moneda social vinculada al espacio.

Ecología y ciudad

Bajo la denominación de “Guerrilla Gardening”, son numerosos los colectivos dedicados a la rehabilitación de zonas verdes abandonadas en espacios urbanos, combinando en sus actuaciones la habitabilidad de las ciudades, el cuidado del medio ambiente y el empoderamiento. Desarrollan sus intervenciones en alcorques, parterres abandonados y solares vacíos, replantando y cuidándolos.

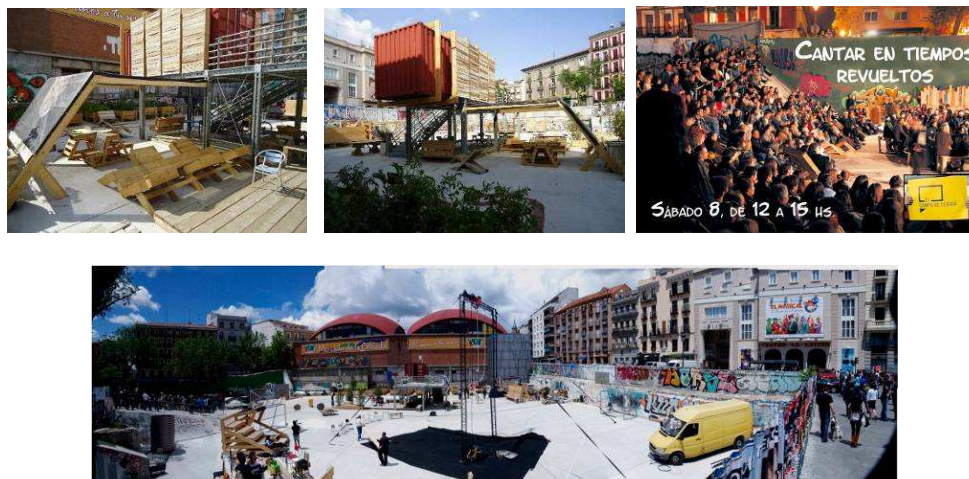




Al margen de posibles actuaciones en espacios de este tipo, quizá el acondicionamiento y cuidado de la zona ajardinada de la entrada principal de Harinera podría convertirse en un jardín comunitario, en el que los propios vecinos se ocuparan de su diseño y cuidado posterior. Una actividad permanente a la que podrían vincularse el alumnado de los colegios de la zona, o los usuarios del centro de tercera edad aledaño. Por otra parte, podría ser un buen sustrato para la gestión de posibles huertos urbanos en el entorno próximo, al parecer una demanda de los vecinos del barrio que se está teniendo en consideración en la redacción del proyecto global para la zona.

Campo de Cebada

Campo de Cebada es un ejemplo de espacio público al aire libre convertido en lugar de convivencia vecinal. Un solar autogestionado, dedicado a acoger propuestas que van desde lo cultural hasta lo social, lo deportivo, lo festivo... con el objetivo de activar un nuevo entorno y contexto para la relación u el disfrute. En su dinamización participan por igual vecinos, colectivos, asociaciones, comercios de proximidad...



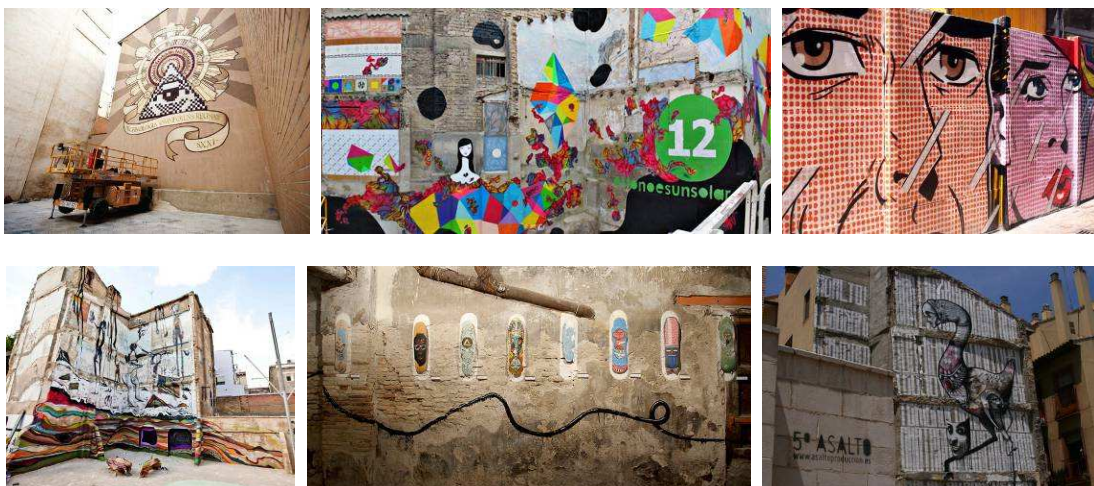
El Jardín de Harinera podría consolidarse como una plaza pública dedicada a la realización de todo tipo de actividades, para convertirse en un espacio abierto de convivencia, en la que desarrollar propuestas culturales pero también todo tipo de acciones dirigidas a propiciar la vinculación del barrio con el espacio, y a generar comunidad. Con ese enfoque, debería perfilarse sobre todo como un espacio lúdico, que participara activamente en los acontecimientos festivos del barrio, acogiendo por igual talleres creativos, juegos infantiles o paellas populares, convirtiéndose en el “embajador” natural de los proyectos del recinto, en la línea que actualmente juega el patio interior del espacio Las Armas en relación con los locales creativos y el centro musical. Sobre estas bases, el jardín podría acabar adquiriendo un papel protagonista en la vida de los vecinos del barrio, como lugar en el que tomar el sol mientras se lee, como espacio de juego, como terraza singular en verano, etc.

C. Otros perfiles de actividad

Con carácter complementario a las anteriores propuestas (en realidad apenas diferenciados), Harinera podría dar cabida también a otros proyectos que incidan en la idea de espacio comunitario experimental, acogiendo iniciativas como las que se plantean a continuación:

Laboratorio de Arte Urbano

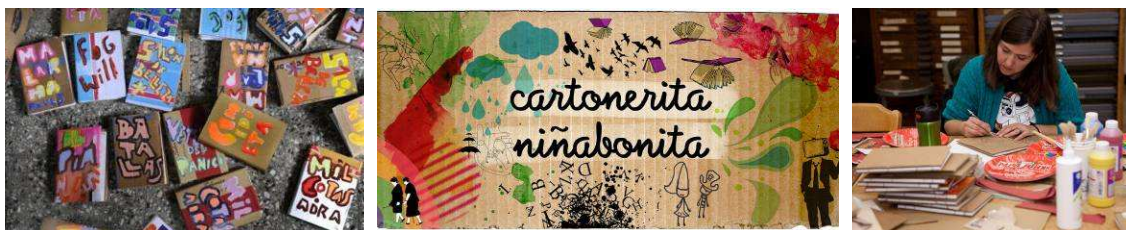
Partiendo de lo sembrado desde el Festival de Arte Urbano Asalto, del incipiente proyecto “Galería Urbana” y de la trayectoria de Zaragoza en este ámbito, Harinera podría ejercer este papel de laboratorio permanente en el que los artistas urbanos pudieran experimentar, los jóvenes interesados pudieran aprender y practicar y los ciudadanos conocer con más amplitud esta disciplina. Siempre desde una visión amplia del arte urbano, en la línea de Asalto, abierto por tanto no sólo a graffiti sino también a ilustradores, diseñadores, etc...



Para ello, podrían dedicarse algunos muros concretos del centro (interiores, zonas comunes y de tránsito) a este objetivo; concebir la señalética del espacio como un *work in progress* renovable que los artistas vayan modificando periódicamente; y se podría valorar la posibilidad de prever, en el proceso de rehabilitación, muros o estructuras en la zona exterior destinadas a la celebración de talleres y cursos de aprendizaje. Estos muros podrían formar parte de la citada Galería Urbana; acoger acciones incluidas dentro de Asalto y, en función del calendario de rehabilitación, convertirse en escenario del proyecto de movilidad artística “Recover the Streets” (presentado al Programa Cultura 2007/2013 de la CE, pendiente de resolución).

Pequeñas editoriales alternativas

Dentro de la idea de nuevos modelos de producción relacionados con la creatividad se enmarca el “movimiento cartonero”, que edita publicaciones literarias de forma casera y a muy bajo coste. En Aragón, Cartonerita Niña Bonita y Cordelería Ilustrada (vinculadas al proyecto *Enlatamus* de Remolinos) vienen publicando libros en ese formato, reuniendo en sus páginas textos de autores locales con el trabajo de artistas plásticos que diseñan una a una las portadas. Harinera podría ser sede de este tipo de proyectos, como lugar de producción, acogiendo sus presentaciones y como espacio de distribución y venta de estos libros.



Del mismo modo, dentro de este apartado, podrían llegar a formar parte de Harinera pequeñas editoriales, colectivos que editan fanzines, etc.

Economía social: banco de tiempo

Todo el conjunto de propuestas que se desgranar tienen que ver, de uno u otro modo, con la búsqueda de nuevas fórmulas de relación comunitaria; y en una visión más amplia, de cómo interactúa el ciudadano con su entorno. Y dentro de esas ideas, un aspecto fundamental que condiciona esta interacción es la economía.

A partir de su perfil de espacio comunitario y colaborativo, Harinera podría ser un entorno adecuado para la experimentación a partir de la idea de economía social, tendiendo a que los intercambios que se produzcan se gestionen a través de este modelo. Como se apuntaba con anterioridad, la ocupación de los talleres creativos de los que dispone el edificio podría regirse mediante este sistema; pero también podría extenderse la práctica al acceso de los usuarios a los servicios que se ofrezcan e incluso a posibles relaciones entre los propios vecinos, más allá de las actividades propias del espacio.

Una iniciativa en ese sentido podría ser la creación de un Banco de Tiempo para el barrio; un “Panel de Trueque” en el que individuos, colectivos, asociaciones e incluso empresas puedan desarrollar una oferta de intercambio de servicios, objetos, conocimientos y habilidades relacionadas con la creatividad. Sería interesante explorar cómo podría relacionarse esta iniciativa propia de Harinera con el banco de tiempo preexistente (Acción social/ FABZ)

Desarrollando esta idea, cabría incluso la posibilidad de llegar a crear, a medio plazo, y a partir del proyecto de Banco de Tiempo, una moneda propia del espacio, a obtener a través de aportaciones al proyecto comunitario (puesta en marcha de iniciativas, trabajos realizados en el marco del Banco de Tiempo) y que dé acceso bonificado a actividades y servicios concretos de Harinera.

A MODO DE EJEMPLO: Alguien (X) tiene un taller, un proyecto en Harinera (o no, pero acude a proponer un taller). Genera un taller para 10 personas sobre alguna materia que domina. Los 10 asistentes abonan el precio del taller al centro (imaginemos que 10 €). X recibe 10 “trigos”, la moneda oficial de Harinera. Cada uno de esos 10 trigos vale por asistir a un taller, o sirven como descuento en el precio del taller, o simplemente valen por más tiempo de estancia en Harinera (estudiar).

Fiestas y celebraciones/ Harinera popular

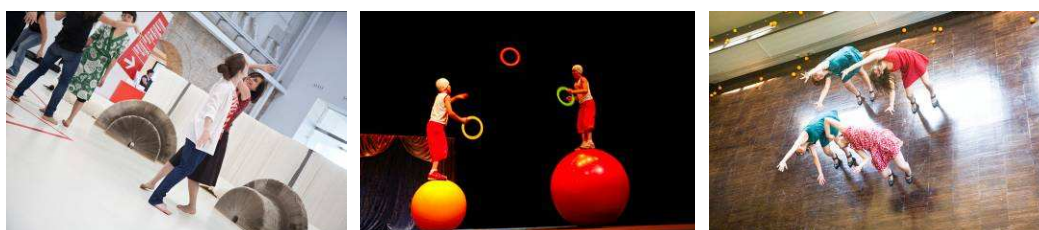
Siguiendo el planteamiento propuesto con anterioridad para el Jardín de Harinera, basado en el fomento de la participación, la construcción de comunidad y la apropiación del espacio por los vecinos, podrían declarar festividades “oficiales” de Harinera algunas fechas concretas: el Park(ing) day (finales de septiembre) o el Día Mundial de la Creatividad (21 de abril), por citar algunas posibilidades; dinamizando en ellas una mezcla entre actividades en la línea de las propuestas con anterioridad y actividades estrictamente festivas (paellada popular, picnics, juegos “de toda la vida” –sogatira, juegos tradicionales, etc.-)



En esa misma línea, Harinera Popular debería incorporarse a las diferentes celebraciones ya consolidadas en su entorno: Fiestas de San José (finales de agosto), Bajada del Canal (mediados de septiembre), aprovechando la oportunidad que estas ofrecen para la generación de nuevos públicos y para dar a conocer sus contenidos.

El almacén

Por sus características singulares, el espacio correspondiente al almacén de la Harinera requiere tratamiento aparte; ya que, al margen de su potencial como espacio para el desarrollo y la exhibición de los proyectos vinculados a las líneas propuestas anteriormente, se presenta como un espacio con las condiciones adecuadas para actividades de exhibición relacionadas con las artes escénicas: teatro, danza y, especialmente, nuevo circo.



Siguiendo los planteamientos de espacio autogestionado, se podría estudiar la viabilidad de que esta zona de Harinera estuviera coordinada por una plataforma de compañías y profesionales de estos ámbitos, que pudieran desarrollar en ella su trabajo habitual de ensayos, creación, etc., al tiempo que impulsan talleres (tanto de iniciación, abiertos al público en general, como avanzados), posibles proyectos de intercambio y colaboración con otros espacios similares (*La Granerie* de Toulouse, *La Central del Circ* de Barcelona) y un programa de exhibición, en el que podrían tener cabida representaciones vinculadas a ciclos ya existentes en la ciudad: *Trayectos*, *Encuentro de Payasos*, *Hijos del Nuevo Circo*, etc. De cara a su viabilidad, existen precedentes de experiencias enfocadas en esa línea, como las del equipo de compañías surgido dentro del proyecto de iniciativa privada *Territorio Detroit*.

Otras posibilidades

Por último, y si bien esta propuesta no acaba de entroncar con el espíritu de espacio autogestionado del que venimos hablando, cabría valorar la posibilidad de emplear algunas zonas de Harinera (quizá la última planta) para ubicar allí servicios públicos concretos relacionados con el Área de Cultura; como ejemplo cabría citar *Ventanilla Única*, propuesta recogida en el *Plan Director ZaragozaCultura* de creación de una oficina de asesoría, que acompañe y asista a los agentes culturales locales en determinados aspectos durante el desarrollo de sus proyectos (gestiones burocráticas y solicitud de permisos, préstamo de materiales, búsqueda de espacios, asesoría en solicitud de ayudas –locales, regionales, nacionales y europeas-, comunicación y patrocinio...)

Este planteamiento, como decimos, iría a priori en contra del ideal de autogestión que haría de Harinera un espacio mucho más versátil y dinámico, y por tanto se propone como una opción residual; pero podría tener sentido si, en la búsqueda de fórmulas para viabilizar el proyecto, se concluye que el modelo precisaría de un sistema de gestión mixta público/privada.

Continuando con las propuestas del Plan Director, Harinera podría ser también una de las sedes del programa *La Sala de Máquinas*, propuesta que pretende generar un foro estable de encuentro entre agentes culturales de diferentes disciplinas para el fomento de la cooperación y la producción de proyectos multidisciplinares.

D. Primeros pasos

Siempre con la visión del conjunto del proyecto en mente, los primeros pasos en la implementación de Harinera requerirán un tratamiento específico, ya que al habilitar exclusivamente la planta calle del edificio algunos de los usos descritos no podrán llevarse a cabo (la cesión de talleres privativos, principalmente). Esto dificultará, como se apunta más adelante, la posibilidad de que el espacio funcione de manera autónoma durante ese periodo inicial –más aún desconociendo los plazos para su rehabilitación integral-, siendo necesario explorar con cautela qué fórmulas se podrían implementar para alcanzar el mayor grado de autogestión posible sin poner en riesgo la viabilidad del conjunto del proyecto.

Con ese objetivo, y más allá de las propuestas que se desgranar aquí, tal vez sería conveniente convocar un grupo de trabajo en el que tomen parte los potenciales colonos de Harinera, que estudie –probablemente con algún tipo de asesoría especializada acompañando el proceso- posibles marcos de gestión de Harinera tanto en su puesta en marcha parcial como de cara al conjunto del espacio.

En cualquier caso, apuntamos aquí algunas posibles propuestas concretas que se podrían impulsar en la puesta en marcha del espacio:

Recuperando la Harinera

Aun antes de su apertura, Harinera podría comenzar a definir su ideario a través de una acción concreta y sencilla: convertir el propio proceso de habilitación en una acción, equipando el centro con mobiliario surgido a través de un proceso de reciclaje creativo que otorgue una segunda vida a objetos de deshecho aportados por el vecindario.

Para ello, habría que crear un inventario previo de las necesidades que presenta el centro en cuanto a lámparas, sillas, mesas, separadores, mostradores, muebles auxiliares, etc... Una vez realizado, la acción se pondría en marcha, invitando por una parte a que los vecinos del barrio aporten materiales en desuso y deshechos reutilizables (muebles viejos, neumáticos usados, envases de pvc, maderas, plásticos, otros); y por otra a artistas plásticos, diseñadores, etc, a que con la colaboración de diferentes colectivos del barrio, y de los propios vecinos, reconviertan esos materiales en los objetos citados anteriormente.

Con esta acción, se comenzaría a trabajar en aspectos como la participación activa, la interacción entre ciudadano y creador y la identificación del espacio como algo propio por parte de los usuarios; se dotaría a Harinera de una imagen diferencial y definitoria de la propuesta que pretende desarrollar; y se daría un primer paso en algunos de los usos propuestos en anteriores páginas (transformación creativa de la basura, ecología y ciudad, sostenibilidad...). En añadido, posteriormente este método de trabajo se podría extender a posibles intervenciones en el espacio público, ofreciendo soluciones a necesidades del propio barrio y/o de la ciudad a través de la colaboración comunitaria; o a actuaciones relacionadas con la idea de Banco de Tiempo mediante jornadas en las que los ciudadanos acudan con objetos viejos en desuso al centro para que los agentes establecidos en Harinera les den una nueva vida.

Probablemente, este perfil de acción participativa podría extenderse a otros aspectos del proceso de recuperación, como el ajardinado del espacio al aire libre o en la creación de la señalética interior del edificio.

La Cápsula de Harinera

Con la misma intención de generar identidad del espacio e identificación de los vecinos con el mismo, podría impulsarse una acción que abriera Harinera, con anterioridad a su rehabilitación, a que artistas plásticos, grafiteros, escritores... realizaran pequeñas intervenciones en su interior, construyendo una suerte de "memoria colectiva" imprimada en el edificio. Estas intervenciones se documentarían fotográficamente, convirtiéndose en una exposición más adelante. La acción podría acompañarse también de un proyecto web que recogiera la memoria del edificio y de su entorno, a través de las aportaciones de la ciudadanía.

Paralelamente, podría promoverse una acción en la que los ciudadanos creen sus cápsulas del tiempo, que quedarán soterradas, o guardadas en una vitrina durante el proceso de rehabilitación, fijando una fecha de apertura para dentro de x años.

EnHarina/ Proyectos subvencionados

En el marco de las líneas de subvenciones a proyectos culturales impulsada por el Área de Cultura a través de Zaragoza Cultural, y al menos en una primera fase para fomentar la aparición de iniciativas en consonancia con la presente propuesta de usos, se podría estudiar la posibilidad de destinar una partida a la financiación de proyectos específicos sobre cultura y ciudad, regidos por la idea de retorno al barrio/a la comunidad, que conjugara la aportación económica con la cesión de un espacio de trabajo en Harinera por periodos determinados (3/6 meses).

Habría que estudiar con detenimiento en el proyecto de rehabilitación la ubicación de estos posibles espacios de residencia en la planta calle.

Otros

Ocasionalmente, y como mecanismo para darse a conocer a nuevos públicos, Harinera podría acoger actuaciones incluidas dentro de programas consolidados: muestras de video danza y espectáculos de la edición indoor de Trayectos, exhibición de piezas audiovisuales de ProjectAragón, conciertos de A Bombo y Platillo o sesiones de dj para niños promovidos en colaboración con La Lata de Bombillas... (si bien, para poder acogerlos, sería necesario contar con una dotación técnica adecuada o con presupuesto para el alquiler). De la misma manera, sería beneficioso para su consolidación como espacio cultural propiciar la celebración habitual de presentaciones de eventos culturales, libros, etc.

Otras acciones, como la programación de visitas guiadas al espacio previas a la rehabilitación, o la creación de un grupo de trabajo que oriente la actividad del centro y detecte las necesidades del entorno, colaborando él los creativos con la asociación de vecinos y con otros colectivos del barrio, podrían contribuir también de manera significativa a la consolidación de Harinera en el barrio.

3. Modelo de gestión

Ante un planteamiento de partida en el que se rehabilite exclusivamente la planta calle, la puesta en marcha del proyecto requeriría necesariamente un modelo de gestión inicial público.

Esta propuesta atiende a varias razones:

1. La garantía de que Harinera oriente su actividad hacia los usos propuestos: si en el inicio de su actividad Harinera se ve en la obligación de autofinanciarse, lo probable es que derivara hacia un perfil más próximo al de un espacio de *coworking*, lo que la alejaría de sus objetivos.
2. La propia viabilidad económica de la puesta en marcha: la planta calle por sí misma no ofrece grandes oportunidades de explotación, por lo que se debe asumir que sería muy complicado aspirar a que en sus primeros pasos Harinera no sea deficitaria.
3. La sostenibilidad de su desarrollo: La implementación de Harinera con el soporte de un equipo de trabajo y presupuesto municipal no expone al proyecto al riesgo de venirse abajo si por cualquier causa la respuesta inicial ante el mismo no es la adecuada.
4. La ausencia de colectivo/s vinculados a este perfil de actividad con capacidad suficiente para asumir el volumen de trabajo que requiere la puesta en funcionamiento de un proyecto como este.

No obstante, el objetivo debería ser establecer en esos primeros pasos un esquema experimental participado, en el que esta gestión de Harinera cuente desde un principio con la participación de usuarios y vecinos a la hora de perfilar los contenidos del centro, mediante una Mesa de Usuarios que lo facilite.

A partir de ahí, este modelo podrá revisarse anualmente, intentando otorgar paulatinamente un mayor protagonismo a los usuarios no sólo en el diseño de contenidos, sino también en otros ámbitos como la utilización del espacio, su configuración, las mecánicas de funcionamiento, etc.

Este proceso progresivo debería tender a que, en el momento en el que se pueda afrontar la recuperación del conjunto del edificio (ofreciendo por tanto nuevas posibilidades para la autofinanciación), Harinera haya consolidado ya un sistema colectivo de gestión que pudiera llegar a formalizarse en forma de asociación, capacitada para afrontar el manejo íntegro de la actividad regular del espacio. Resulta complejo tratar de vaticinar un plazo para alcanzar este objetivo, si bien sería deseable que en un periodo máximo de dos años este proceso se hubiera completado.

PROCESO PREVIO A LA APERTURA

Obviamente, este documento establece un marco abierto a partir del cual se deben desarrollar las concreciones que definan las sistemáticas a seguir en la implementación del proyecto. Por ello, y para su definición, se propone el lanzamiento en próximas fechas de un concurso público (fundamentado en un proceso de participación que garantice la adecuación de estas concreciones a las propuestas y necesidades de los potenciales usuarios de Harinera) bajo el siguiente epígrafe:

Redacción de proyecto ampliado de usos y mecánicas de gestión para el espacio creativo Harinera a partir del desarrollo de un proceso de participación.

Este concurso debería contemplar los siguientes pasos:

- **Desarrollo de un proceso de participación** lo más amplio posible, guiado desde dos perspectivas:
 - Una, que atienda de manera equilibrada la necesidad de que Harinera sea un activo dinamizador del barrio de San José desde el plano cultural sin perder la perspectiva de que se trata de un equipamiento de ciudad, claramente diferenciado de un centro cívico al uso, centrado en los planteamientos descritos en la propuesta de usos.
 - Otra, con arreglo a esa misma propuesta (y por tanto teniendo en cuenta que Harinera se presenta como un espacio desde el que impulsar procesos ciudadano desde la cultura), que involucre al sector cultural pero también a otros posibles agentes no vinculados directamente a la cultura (sociales, ciudadanos, medioambientales, etc.)
- **Divulgación del proyecto de usos general** (a incluir como anexo I en el concurso), estableciendo el debate en torno a posibles mecanismos de implementación de la misma.
- **Redacción de un proyecto ampliado** de usos, que contemple, con arreglo a las propuestas obtenidas en el proceso de participación: propuesta orientativa de contenidos, propuesta aproximada de calendario de actividades y de usos de los espacios, mecánica de acceso de los colectivos, otros.

Lógicamente, este proceso (convocatoria del concurso, adjudicación, celebración del proceso y redacción del proyecto ampliado) debería completarse con anterioridad a la apertura del espacio, inicialmente prevista para el último trimestre de 2014.

ANEXO II
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA. CONTRATO MENOR

**“REDACCIÓN DE PROYECTO AMPLIADO DE USOS Y MECÁNICAS DE GESTIÓN
PARA EL ESPACIO CREATIVO HARINERA A PARTIR DEL DESARROLLO DE UN
PROCESO DE PARTICIPACIÓN”**
(REF c. m. 1/2014)

CONTRATO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

D., con NIF y domicilio en,
calle....., núm., C. P....., actuando en nombre
propio (o en representación de....., con CIF..... y domicilio
social en, calle, núm, C. P.
.....)

MANIFIESTA

Que enterado de la publicación del anuncio de licitación para la contratación expresada en el encabezamiento, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Memoria descriptiva del contrato, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicho contrato por la siguiente cantidad:

..... euros (IVA excluido)
..... euros (...% IVA)
..... euros (IVA incluido)

(fecha y firma del proponente)

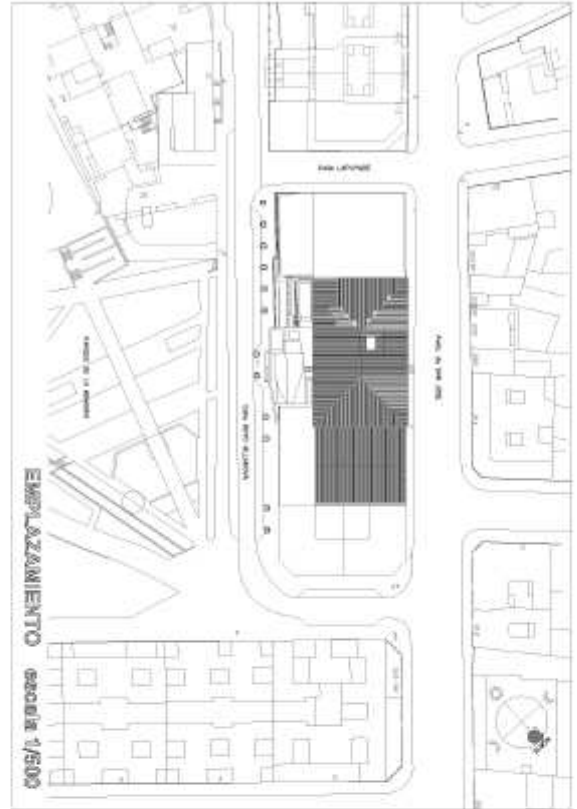
ANEXO III

**PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PARCIAL
HARINERA DE SAN JOSÉ**

Planos

- **Situación, emplazamiento, redes de servicios y fotografías**
- **Planta baja**
- **Planta Sótano (planta)**
- **Alzado oeste y sección longitudinal**

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. c. m. 1/2014)



VISTA desde Avda. SAN JOSE



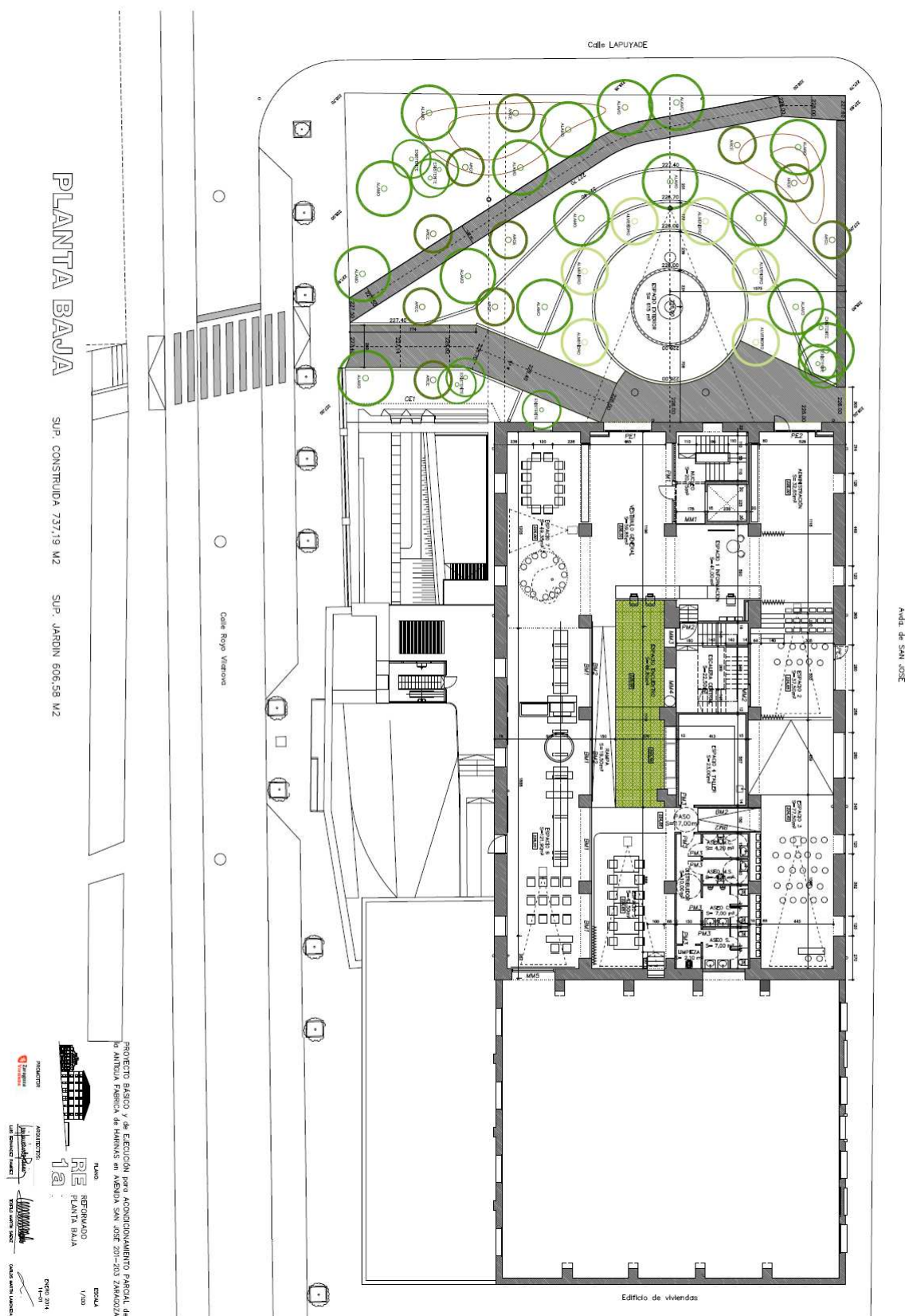
VISTA desde AV LAPUVADE



SITUACION



SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
 CONTRATO MENOR (Ref. c. m. 1/2014)




PLANTA BAJA


SUP. CONSTRUIDA 7371,9 M2


SUP. JARDIN 606,58 M2


PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN para ACONDICIONAMIENTO PARCIAL de la ANTIGUA FABRICA de HARINAS en AVENIDA SAN JOSE 201-203 ZARAGOZA

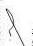


 RE PLANTA BAJA

PROYECTO: 

 ARQUITECTO: 

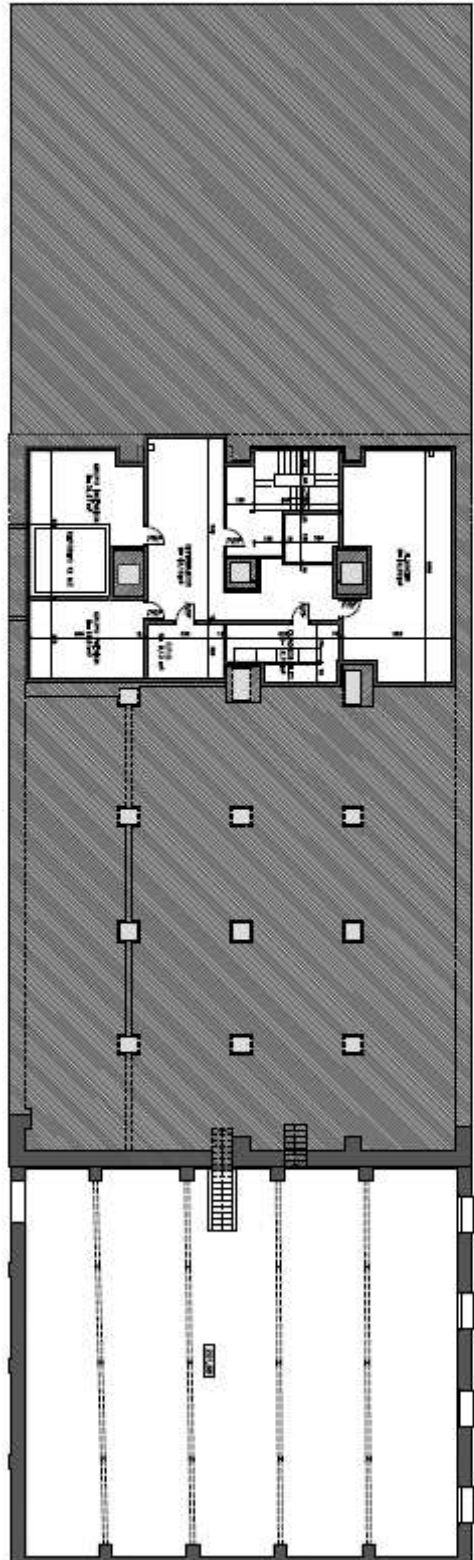
 INGENIERO DE OBRAS: 

 COLABORADOR: 

ESCALA: 1/200

PLANTA SOTANO

SUP. CONSTRUÍDA 254,92 M2



PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA ACREDITARSE EN EL REGISTRO DE LA ARQUITECTURA PÚBLICA DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA DEL COLECCIÓN 2014-2015





TÍTULO: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA ACREDITARSE EN EL REGISTRO DE LA ARQUITECTURA PÚBLICA DE INGENIEROS DE ARQUITECTURA DEL COLECCIÓN 2014-2015
 PLANTA: PLANTA SOTANO
 VÁLIDA: HASTA 31/12/2015
 FECHA: 15/05/2014

